



Proceso No SA-SASI-06-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA ADMINSTRATIVA realiza el **ESTUDIO DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 12 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 399 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el desarrollo del análisis del sector del presente proceso de contratación se consultan las fuentes de información sugeridas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES V.2-2) por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), así como las diferentes fuentes de información de entidades del orden nacional y del sector privado. De acuerdo a esto, se procede a relacionar la información correspondiente de la economía del sector a nivel internacional y nacional, basándose y apoyándose en las estadísticas e informes sectoriales publicados en éstas.

El presente análisis ofrece información sobre los aspectos generales del sector dirigido al objeto a contratar, dentro de los cuales se analiza los aspectos económicos globales, nacionales y relacionados con el sector, así como los aspectos técnicos y regulatorios. Identificación y relación del comportamiento del gasto histórico, el cual busca describir las condiciones en las





Proceso No SA-SASI-06-2026

cuales la Entidad Estatal y, otras entidades han contratado en el pasado este bien, obra o servicio. Relación del Análisis de la Oferta en donde se realiza el proceso de caracterización para entender las variables que impactan los sectores a los que pertenece la categoría a evaluar, así como los oferentes que existen, entre otras variables. Y finalmente, estudio de indicadores financieros para determinar la aptitud de los proponentes para participar en el proceso de contratación

I. Identificación del sector

Los sectores económicos se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso operativo que lo caracteriza. Existen tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, sector secundario y terciario, principalmente, pero también se tiene en cuenta sectores cuaternario y quinario, considerándose estos dos últimos, como parte del sector terciario.

Sector primario

Realiza las actividades relacionadas con la extracción y recolección de la materia prima que derivan de los recursos naturales; por ejemplo, la minería, la agricultura, la ganadería, la pesca, entre otros.

Sector secundario

Este sector agrupa un conjunto de actividades ligadas a la transformación de insumos, mediante procesos industrializados para la producción de bienes finales, tales como la industria manufacturera, transporte y distribución de electricidad, gas, agua y la actividad de la construcción

Actividades como por ejemplo, la fabricación de muebles; Industrias de calzado, textiles y vestimenta; y también, Industrias madereras o papeleras hacen parte de los sectores que se agrupan en la industria manufacturera.

Sector terciario o sector de servicios

Abarca las actividades relacionadas con la prestación de servicios no vinculados a la producción o transformación de bienes materiales. Su objetivo principal es generar servicios que satisfagan las necesidades de la población.





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

Entre las actividades realizadas en este sector encontramos: actividades financieras, hotelería y turismo, servicios de transporte y comunicación, servicios de telecomunicación e internet, medios de comunicación, actividades comerciales, servicios de salud y sanidad, servicios de la administración pública, servicios y bienes educativos, servicios tecnológicos, entre otros.

Teniendo en cuenta que la necesidad del presente proceso de contratación se dirige al suministro de bienes tangibles, se determina que el sector al que pertenece la necesidad del presente análisis del sector y por consiguiente del proceso de contratación, son del sector secundario debido a la transformación de materias primas mediante procesos industrializados en dichos bienes.

II. Productos o subsectores del sector industrial (manufacturero).

El mercado mobiliario comprende una amplia gama de productos como:

- Según su tipo:
Mesas, Escritorios, Sofá, Sillón, Sillas, Taburetes, Gabinetes, Estantes, Camas, etc
- Según su Material:
Metal, Madera, Plástico y Vidrio
- Según su uso Final:
Residencial, Comercial

El sector manufacturero colombiano cuenta con habilitadores para invertir en el país y aprovechar las oportunidades que ofrece. Entre estas, Colombia se destaca por su acceso a materias primas a costos competitivos y talento humano calificado a costos inferiores a los de la región.

Además, Colombia se destaca como una plataforma exportadora de manufacturas para la región. Los subsectores que se relacionan a continuación contienen los productos requeridos dentro del sector:

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Nº	SECTOR	EMPRESAS
1	Elaboración de productos alimenticios.	15.912





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DEL RISARALDA
Secretaría administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

2	Instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.	13.865
3	Confección de prendas de vestir.	12.880
4	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	10.172
5	Fabricación de sustancias y productos químicos.	5.146
6	Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales.	4.586
7	Fabricación de muebles, colchones y somieres.	4.499
8	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3.873
9	Otras industrias manufactureras.	3.384
10	Fabricación de productos textiles.	3.238
11	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.	3.163
12	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3.022
13	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería.	2.953
14	Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	2.470
15	Elaboración de bebidas	1.816
16	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.	1.496
17	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	1.469
18	Fabricación de productos metalúrgicos básicos.	1.460
19	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico.	1.179
20	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón.	916
21	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.	632
22	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte.	486
23	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles.	460
24	Elaboración de productos de tabaco	27





Proceso No SA-SASI-06-2026

TOTAL ACTIVIDADES Y EMPRESAS INDUSTRIALES (MANUFACTURERAS)	99.104
--	--------

III. Gremios del sector

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	CONSEJO GREMIAL NACIONAL	Este organismo agrupa a los gremios económicos más representativos de Colombia, incluyendo el sector de la construcción y la industria, que son fundamentales para el sector mobiliario
2	ACICAM	Asociación que aglutina a los empresarios del calzado, insumos y maquinaria. Nació el 25 de noviembre de 1998, a partir de la unión de los gremios CORNICAL Y ASOCUEROS. Esta entidad se encarga de representar a los empresarios del sector ante otras instancias como el gobierno y otras entidades de apoyo públicas y privadas
3	ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores, es una entidad privada que reúne a las empresas exportadoras de Colombia, bajo el propósito común de fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional y promover la imagen de Colombia en el exterior
4	ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias, representa y defiende los intereses de pequeños y medianos industriales de Colombia (empresas con menos de doscientos empleados y capital inferior a \$300.000.000 según Ley 78/88).
5	FEDEMADERAS	La federación nacional de industriales de la madera, FEDEMADERAS, representa al sector forestal, de madera y mobiliario del país, vincula a los empresarios y productores reforestadores, transformadores, fabricantes y comercializadores de muebles, productos de madera y provenientes de ella, incluye a proveedores de bienes y servicios para este sector en Colombia, y a comunidades étnicas responsables y dueñas colectivas del bosque natural. Creada en diciembre de 2003, la federación agrupa asociaciones locales de empresarios, instituciones de apoyo y sus empresas miembros directos, bajo este esquema,





Proceso No SA-SASI-06-2026

		actualmente representa alrededor de 472 empresarios y productores del sector, organizados en 4 consejos sectoriales.
6	ACOLCUR	Asociación Colombiana de Químicos y Técnicos de la industria del Cuero. Entidad sin Ánimo de lucro que desarrolla objetivos en el sector pecuario de exclusivo orden técnico y científico. Promueve el desarrollo de la ciencia y las aplicaciones tecnológicas dentro de los procesos productivos del Cuero. Busca soluciones y nuevos métodos de trabajo dentro de la Industria Curtidora
7	FENALCO	Federación Nacional de Comercio: Representa gremialmente a los comerciantes y empresarios colombianos y atiende sus necesidades. Ser un gremio internacionalizado mediante la implementación de alianzas estratégicas que redunde en mayores oportunidades para los empresarios colombianos.
8	ACOPLÁSTICOS	Entidad privada que reúne a las empresas exportadoras de Colombia, bajo el propósito común de fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional y promover la imagen de Colombia en el exterior

IV. Comportamiento de la economía a nivel internacional y nacional – Perspectivas de crecimiento – Cifras totales de producción, ventas y empleo del sector.

Economía a nivel internacional

La economía mundial se está adaptando a un panorama transformado por nuevas políticas. Algunas de las posiciones extremas respecto a la imposición de aranceles más altos se han moderado, gracias a los acuerdos y replanteamientos posteriores. Pero el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando.

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No **SA-SASI-06-2026**

anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones del mercado financiero y la erosión de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

Se urge a las autoridades a restablecer la confianza con políticas creíbles, transparentes y sostenibles. La diplomacia comercial debe acompañarse de ajustes macroeconómicos. Deben componerse los márgenes de maniobra fiscal. Debe preservarse la independencia de los bancos centrales. Deben redoblar los esfuerzos en aras de reformas estructurales. Como se indica en el capítulo 2, a los países les han venido bien las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede tener una función, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica aprovecharlos.

En algunas economías de países de mercados emergentes y en desarrollo de Europa y América Latina también persisten focos de inflación elevada, debido a una serie de factores idiosincrásicos.

El impacto económico de los últimos años ha generado que la economía mundial enfrente diferentes retos socioeconómicos, donde la crisis tuvo un impacto drástico no solo en el sector empresarial sino en la humanidad entera, generando un incremento en la pobreza y desigualdad en todo el mundo, coyuntura económica que a la fecha aún se encuentra recuperándose gradualmente de las consecuencias, buscando un solo fin, el de la preservación de la vida, salud y bienestar de todos. Gracias a los esfuerzos en los que se incurrieron para sobrevivir ante esta dificultad, el mundo entero ha ido resurgiendo paulatinamente ante la reactivación económica, aunado a esto hoy el gobierno nacional e internacional viene invirtiendo en las diferentes necesidades que se habían suspendido por la prioridad mundial.

Además, los principales factores que afectan favorablemente al mercado se encuentran la creciente población mundial, el aumento de la urbanización y el creciente desarrollo de edificios tanto residenciales como comerciales. Además, la demanda de muebles livianos, adaptables y portátiles con amplio espacio de almacenamiento está aumentando a nivel mundial debido al crecimiento de las industrias de viajes y turismo, el aumento de los niveles de ingresos, los cambios en los estilos de vida y el aumento del nivel de vida. Además, el aumento del número





Proceso No SA-SASI-06-2026

de familias está impulsando la demanda de muebles compactos y plegables que sean fáciles de instalar en lugares limitados.

Economía LATAM

Se proyecta un crecimiento regional del 2,2% en 2025 y el 2,3% en 2026, en un contexto mundial complejo y marcado por un alto grado de incertidumbre. El desempeño económico seguirá condicionado por la debilidad de la demanda externa, condiciones financieras restrictivas y la fragilidad derivada de factores internos como un menor dinamismo del consumo, una baja inversión, una elevada informalidad laboral y las persistentes desigualdades estructurales.

A nivel subregional, los países de América del Sur crecerían un 2,7% en 2025 y un 2,4% en 2026, mientras que el grupo conformado por Centroamérica y México presentará un crecimiento más débil (del 1,0% en 2025 y del 1,7% en 2026), debido a la desaceleración en los Estados Unidos. Los países del Caribe, sin incluir Guyana, crecerían un 1,8% en 2025 y un 1,7% en 2026, aunque su dinámica estará muy condicionada por la evolución del sector del turismo, los altos costos logísticos y la vulnerabilidad climática.

La amplia dispersión que presentan las tasas de crecimiento de los países revela tanto la diversidad de sus condiciones internas como los grados de exposición externa que enfrentan.

América Latina y el Caribe: crecimiento del PIB real en 2024 y proyecciones para 2025 y 2026 (En porcentajes)

	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
América del Sur	2,4	2,7	2,4
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Ecuador	2,0	1,5	2,1
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela (República Bolivariana de)	6,2	2,0	2,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe





Proceso No SA-SASI-06-2026

Por el lado del consumo, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares se traduce en una menor demanda y, por lo tanto, en un menor volumen de ventas y una mayor acumulación de inventarios. A lo anterior, se suma un deterioro en el nivel de confianza debido a la incertidumbre política. También, los bancos centrales han adoptado una política monetaria restrictiva que implica un menor acceso al crédito que conlleva a, un menor nivel de consumo privado.

Teniendo en cuenta la baja dinámica de consumo en América Latina, los gobiernos de esta región han optado por iniciativas de estímulo al consumo, medidas para mejorar el nivel de educación y facilitar la creación de empresa para que se generen más y mejores oportunidades de empleo. Adicionalmente, la región debe integrarse más en el comercio internacional a través de la búsqueda de nuevos mercados y desarrollo de productos y generar condiciones favorables para la atracción de inversión.

Por lo anterior, la configuración de las cadenas globales de valor y la relocalización de los procesos productivos son una oportunidad para alcanzar dichos objetivos y son parte de la solución a los problemas socioeconómicos. Por esta razón, no solo basta con atraer y retener flujos de capitales, ya que estos pueden ir hacia diferentes destinos dependiendo del contexto geopolítico de la región. Por el contrario, los países latinoamericanos deben formular e implementar políticas de desarrollo productivo que fortalezcan los encadenamientos productivos y contar con una proveeduría confiable para producir bienes mucho más sofisticados y con alto valor agregado. Además, se debe contar con una fuerza laboral capacitada para aumentar la productividad y aumentar la inversión, a través de alianzas público-privadas, para desarrollar proyectos de infraestructura y logística que impulsen la competitividad de la región. Aquí, México es el país de América Latina que más está aprovechando las oportunidades del Nearshoring dado no solo por su cercanía con Estados Unidos, sino también por su alto perfil tecnológico, institucionalidad para la competitividad de la industria, fuerza laboral calificada, un sistema de educación superior y tecnología, infraestructura logística (ferroviario, carretero, aéreo y marítimo) para una mayor movilización de bienes, encadenamientos productivos, clústeres (sectoriales y geográficos), entre otros.





Proceso No SA-SASI-06-2026

Economía nacional.

La economía colombiana se expandió 3,6% en el tercer trimestre del año 2025 jalonada principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8,0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5,6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4,1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5,7%, en gran parte por la expansión. 4.2% en el consumo privado (que representa las cuatro quintas partes de consumo total), y por el crecimiento de 14,2% del público.

Otro factor que contribuyó al crecimiento en el tercer trimestre fue, el aumento la inversión aumentó en 4,8%, en la formación bruta de capital fijo lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer trimestre de 2025. El crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025 es de 2,8% superior a los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno.

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8,0% y contribuyó con 1,3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5,6% (contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4,1% y contribuyeron con 0,5 p.p al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2,4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El crecimiento de 5.0% de la demanda interna, se explicó en gran parte por el aumento de 5,7% en el consumo final y la expansión de 2.2% en la inversión. En el sector externo, las exportaciones subieron en 2,2% y las importaciones aumentaron en 10,0%.

El balance en la cuenta corriente, según el Banco de la República, registra un déficit en los primeros nueve meses del año fue de US\$ 7,152 m, 2,2% del PIB), fue superior en US\$ 2,552 m y en 0.7 pp. del PIB frente a un año atrás.

En lo relacionado con el mercado laboral. La economía ha generado en los últimos doce meses 980 mil empleos, con lo cual la tasa de desempleo se redujo a 8,2%, siendo la más baja desde noviembre de 2014. Así mismo, la inflación que había repuntado a 5,51% en octubre debido a efectos estacionales, en noviembre se situó en 5.3%.

Según los registros publicados en el último trimestre se destacan la consolidación de la confianza tanto de empresarios como de consumidores. En efecto, el Índice de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo a noviembre indica un crecimiento de 3,4% situándose en 17%, el mejor dato de la última década, y el de confianza empresarial, medida a través del PMI, avanzó a casi 55 puntos, siendo la segunda más alta en más alta en 40 meses.





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

En octubre, la producción industrial creció 1,9% y las ventas 2,4%, manteniendo una racha de seis meses consecutivos de expansión. En el año corrido, la producción industrial crece a un ritmo de 2,2%. Es importante destacar, que, 25 de las 39 ramas monitoreadas registraron incrementos en su producción en el mes, ilustrando una mejora generalizada del sector, lo cual se refleja en el crecimiento de 4.1% en el tercer trimestre contribuyendo al resultado de 3,6% con 0,5 p.p.

Por su parte, las ventas reales del comercio al por menor y vehículos crecieron 10,0 % interanual, el mejor registro para un mes de octubre desde 2021. Al excluir combustibles y lubricantes, el aumento fue 12,3 % y al excluir vehículos se situó en 7,9 %. La combinación de crecimientos de doble dígito en bienes durables -como electrodomésticos y equipos de informática- explica el avance de las ventas. En lo corrido del año (enero-octubre) las ventas acumulan un aumento de 12,3 %, mientras que en la ventana de doce meses crecen 11,8 %, lo que confirma la aceleración del sector luego del repunte observado en el tercer trimestre.

Así mismo, el ISE tuvo un crecimiento anual de 2,95% en la serie original. Y en el año corrido es de 2,85%, lo cual consolida el dinamismo registrado en el tercer trimestre.

En medio de las turbulencias internacionales en el ámbito de la política comercial, las exportaciones colombianas reportan un crecimiento de 1,7%, a pesar de la leve contracción del 0,2% en octubre. Este resultado se explicó principalmente por el desempeño de los combustibles e industrias extractivas, los cuales reportaron una caída del 19,0%. En contraste, el grupo de productos -agropecuarios, alimentos y bebidas-, mostró un notable crecimiento del 32,2%. De forma complementaria, las manufacturas reportaron una expansión del 6,6%.

La inflación 12 meses a noviembre fue de 5.3% y el desempleo a octubre, se situó en 8.2% gracias a la generación de cerca de un millón de empleos en los últimos doce meses.

Este informe de seguimiento económico recoge cifras y perspectivas de la situación de los diferentes sectores productivos de la economía colombiana, tomando como referente la situación de la economía mundial y las perspectivas que para ella se tienen. Se exponen detalladamente los factores positivos y negativos que afectan a cada uno de estos sectores y busca ser un instrumento de consulta para aquellos que pretendan entender la evolución de la actividad económica mes a mes. Como ingrediente final, se presentan las proyecciones de crecimiento para 2025 para cada uno de los grandes sectores.

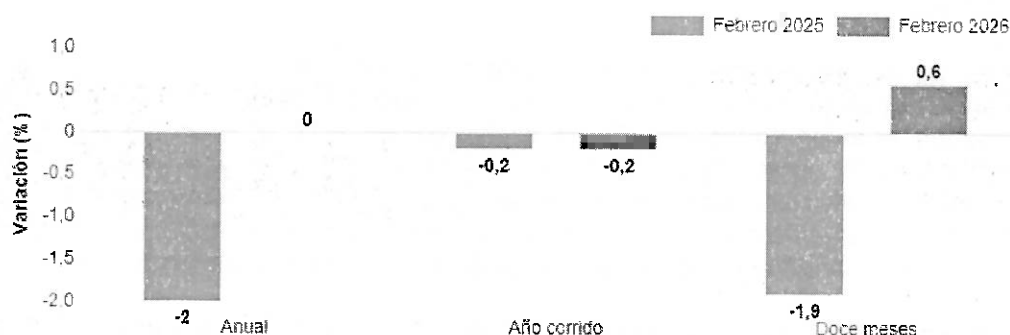




Proceso No SA-SASI-06-2026

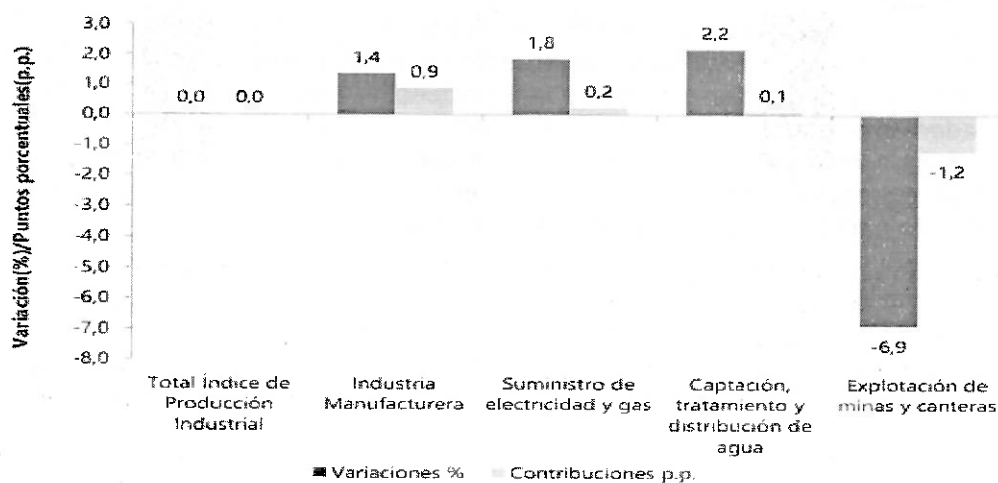
Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses
Total nacional - febrero (2025 - 2026)pr



En febrero de 2026, frente a febrero de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: la industria manufacturera, del 1,4%; el suministro de electricidad y gas, con un aumento del 1,8% y la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento del 2,2%. En contraste, el sector que registró variaciones negativas fue el de explotación de minas y canteras presentó una disminución del 6,9%.

Resultados anuales por sectores industriales (Febrero 2026 / febrero 2025)





Proceso No SA-SASI-06-2026

En febrero de 2026, frente a febrero de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: la industria manufacturera, del 1,4%; el suministro de electricidad y gas, con un aumento del 1,8% y la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento del 2,2%. En contraste, el sector que registró variaciones negativas fue el de explotación de minas y canteras presentó una disminución del 6,9%

Resultados anuales por actividades industriales (Febrero 2026 / febrero 2025)

Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales Total nacional Febrero (2026 / 2025)Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T IPI	Total Índice de Producción Industrial	0,0	
1100	Elaboración de bebidas	7,7	0,6
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	11,9	0,5
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,0	0,3
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	9,2	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	22,0	0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,4	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,2	0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	20,1	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	9,1	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo	5,8	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,0	0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,1	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	0,1	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-4,7	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	5,8	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	3,3	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	2,9	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.e.p.	-13,6	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	0,6	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,0	0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-11,3	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	5,7	0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-20,1	0,4
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,5	0,4
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-15,6	0,8





Proceso No SA-SASI-06-2026

En febrero de 2026, frente a febrero de 2025, de las 26 actividades industriales, 13 registraron variaciones positivas, sumando 2,5 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 13 presentaron variaciones negativas, restando 2,4 puntos porcentuales.

Producción y Ventas

En estos nueve meses de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%).

Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

Otros indicadores de la economía colombiana muestran una tendencia similar. Para el periodo enero – septiembre, las ventas del comercio al por menor aumentaron 12,6%, las exportaciones totales se incrementaron 1,8% y dentro de estas, las exportaciones industriales crecieron 15,6%. Finalmente, la energía eléctrica no regulada de la industria presentó una tasa positiva de 3,4%.

En la EOIC de septiembre incluimos dos módulos adicionales. Por un lado, realizamos el seguimiento a los proyectos de inversión de los empresarios, analizando la descripción y objetivos de sus proyectos, así como las dificultades que afectan la continuidad de estas iniciativas. Adicional, indagamos el impacto operativo, logístico y económico que han generado los bloqueos en las vías en 2025. Ambos temas son fundamentales para comprender con mayor precisión el entorno productivo actual y los retos que enfrentan las empresas.

Inventarios y Pedidos

En el mes de septiembre de 2025 el 83,7% de la producción encuestada califica sus pedidos como altos o normales, frente al 81% que observamos en septiembre de 2024. Aunque el indicador no presenta variaciones significativas frente al año anterior, sí se observa una tendencia descendente en los últimos meses.

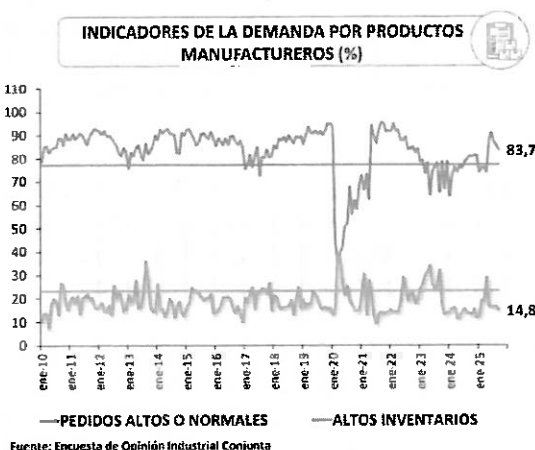
En el caso de los inventarios, estos son calificados como altos por el 14,8% de la producción manufacturera, mientras que hace un año, este indicador se encontraba en 13,4%. Este resultado es consistente con la estacionalidad del periodo donde las empresas tienden a reducir



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

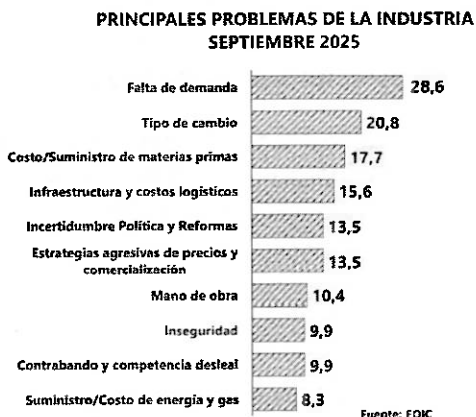
Proceso No SA-SASI-06-2026

existencias en lugar de acumularlas, aprovechando la última fase de la temporada productiva para responder a la demanda final del año.



Obstáculos para la actividad productiva

Los principales obstáculos que enfrentaron los empresarios en el mes de septiembre de 2025 para el desarrollo normal de su actividad son, en su orden: falta de demanda; la tasa de cambio que impacta los costos e ingresos de empresas importadoras y exportadoras; costo y suministro de materias primas; infraestructura y costos logísticos; incertidumbre política; alta competencia en el mercado; problemas asociados a la mano de obra y costos laborales; aumento en los niveles de inseguridad; contrabando y competencia desleal; incertidumbre en el suministro y alto costo de energía y gas, entre otros.





Proceso No SA-SASI-06-2026

Costos logísticos en Colombia

Un aspecto que continúa ganando relevancia en 2026 es el impacto de los costos logísticos sobre la competitividad empresarial. A diferencia de 2025, donde el foco estuvo en medir el aumento de costos frente al año anterior, en 2026 los informes sectoriales muestran que el transporte ya se consolidó como el principal componente del gasto logístico de las empresas colombianas.

Actualmente, el transporte representa cerca del 45% del costo logístico total, convirtiéndose en uno de los mayores cuellos de botella para la productividad empresarial. Además, el costo logístico total equivale aproximadamente al 15,6% de las ventas empresariales, una cifra superior a la observada en economías más desarrolladas.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE para enero de 2026, el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) registró una variación mensual de 3,51%, superior al 2,63% reportado en el mismo periodo de 2025. Los componentes con mayor impacto fueron los costos fijos y peajes, que aumentaron 5,79%, mientras que los combustibles crecieron 1,80%.

Entre los principales factores que continúan presionando los costos logísticos en 2026 se destacan:

- Incremento de peajes y costos fijos de operación.
- Aumento sostenido en combustibles y ACPM.
- Bloqueos viales y restricciones de movilidad.
- Mayores costos regulatorios y tributarios asociados al transporte.
- Dependencia del transporte terrestre para la distribución nacional.

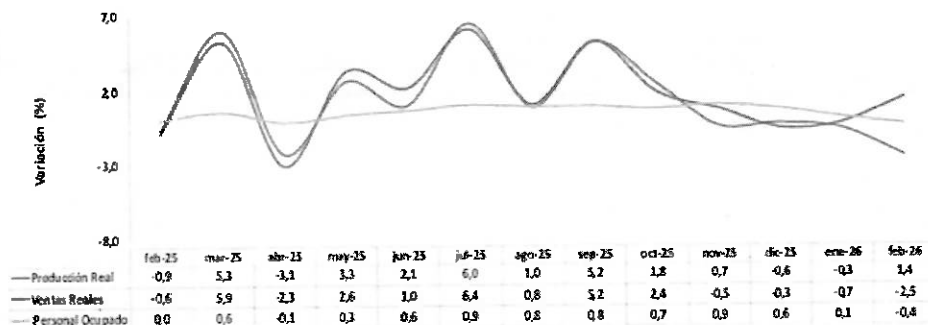
El combustible sigue siendo uno de los elementos de mayor incidencia en la estructura de costos. Reportes empresariales indican que representa entre el 35% y 45% de los costos operativos de muchas compañías de transporte y logística.



Proceso No SA-SASI-06-2026

**Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
(Febrero 2025 – febrero 2026)p**

En febrero de 2026 frente a febrero de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,4%, las ventas reales de -2,5% y el personal ocupado de -0,4%.



Fuente: DANE- EMMET

**Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
(Febrero 2026/2025)P**

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 6 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,6 p.p a la variación total nacional.

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont. (p.p)	Variación %	Cont. (p.p)	Variación %	Cont. (p.p)
Total Industria	1,4		-2,5		-0,4	
Cundinamarca	7,3	1,2	-5,4	-0,9	0,7	0,1
Antioquia	3,9	0,7	0,9	0,2	0,2	0,0
Santander	7,6	0,4	1,6	0,1	0,0	0,0
Bolívar	3,5	0,2	-2,1	-0,1	-0,2	0,0
Risaralda	4,1	0,1	6,7	0,1	-0,4	0,0
Bogotá D.C.	0,1	0,0	-0,3	0,0	-0,4	-0,1
Caldas	-0,2	0,0	4,1	0,1	0,3	0,0
Boyacá	-1,4	0,0	12,6	0,3	-3,7	0,0
Valle del Cauca	-0,3	-0,1	-0,6	-0,1	-0,8	-0,1
Otros Departamentos*	-1,9	-0,1	0,9	0,0	2,2	0,1
Tolima	-8,4	-0,1	-7,5	-0,1	1,3	0,0
Cauca	5,5	-0,1	-7,2	0,2	-2,5	-0,1
Córdoba	-34,9	-0,4	-45,9	-0,5	-1,5	0,0
Atlántico	-6,9	-0,5	-11,2	-0,8	-3,8	-0,3





Proceso No SA-SASI-06-2026

**Variación año corrido de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
(Enero – febrero 2026 / enero – febrero 2025)P**

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 7 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 1,7 p.p a la variación total nacional

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	0,5		-1,6		-0,2	
Cundinamarca	3,5	0,6	-3,7	-0,6	0,5	0,1
Santander	9,4	0,5	6,7	0,4	-2,1	0,0
Antioquia	2,3	0,4	0,8	0,1	0,3	0,1
Valle del Cauca	0,5	0,1	-1,2	-0,2	-0,3	0,0
Bolívar	0,9	0,1	0,6	0,0	-1,0	0,0
Caldas	1,6	0,0	3,6	0,1	0,6	0,0
Otros Departamentos*	0,7	0,0	4,5	0,2	2,7	0,1
Risaralda	-0,2	0,0	1,4	0,0	-0,2	0,0
Bolívar	-2,2	-0,1	-6,1	-0,2	-3,0	0,0
Tolima	-12,5	-0,2	-9,1	-0,1	1,3	0,0
Cauca	-6,6	-0,2	-4,4	-0,1	-0,6	0,0
Bogotá, D.C.	-1,2	-0,2	-0,5	-0,1	-0,3	-0,1
Córdoba	-22,3	-0,2	-52,4	-0,6	-1,8	0,0
Atlántico	-5,5	-0,4	-7,8	-0,6	-3,2	-0,2

**Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Ciudades
(Enero – febrero 2026 / enero – febrero 2025)**

Durante lo corrido del año hasta febrero de 2026, de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 4 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 1,3 p.p a la variación total nacional.

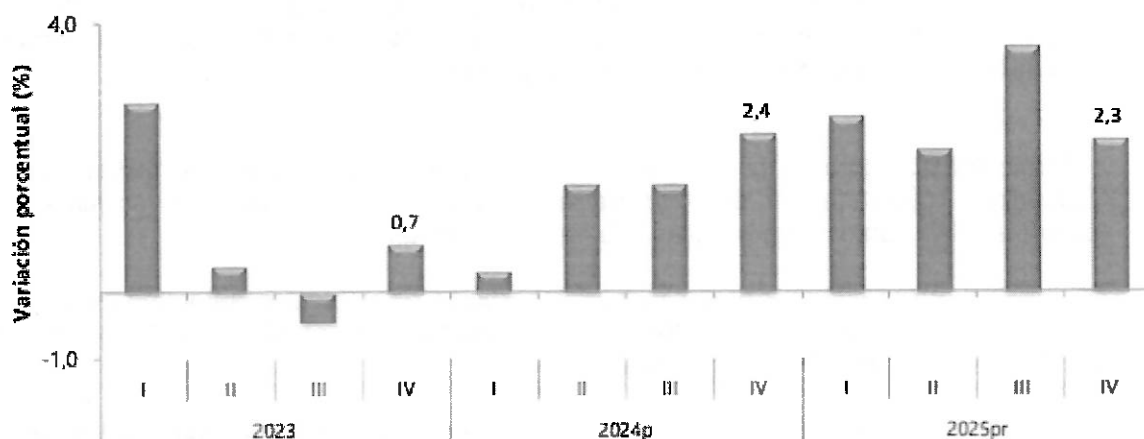
Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	0,5		-1,6		-0,2	
Resto de país	2,0	1,1	-1,0	-0,5	0,8	0,4
Santiago de Cali	1,9	0,1	0,0	0,0	-3,2	-0,1
Cartagena de Indias	1,2	0,1	0,5	0,0	-1,1	0,0
Pereira	4,0	0,1	6,8	0,1	-1,4	0,0
Bucaramanga	-1,0	0,0	-13,0	-0,2	-4,5	-0,1
Manizales	-2,3	0,0	-0,9	0,0	0,6	0,0
Medellín	-1,2	-0,1	-3,4	-0,2	-2,0	-0,2
Yumbo	3,1	-0,2	-3,4	-0,2	0,8	0,0
Bogotá, D.C.	-1,2	-0,2	-0,5	-0,1	-0,3	-0,1
Barranquilla	-5,3	-0,3	-9,3	-0,5	-2,8	-0,2



Proceso No SA-SASI-06-2026

I. Variables Económicas-

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_I

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles ³	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6

Fuente: DANE, PIB, T

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.





Proceso No SA-SASI-06-2026

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	0.99	0.11	1.24	0.14
Recreación y cultura	3.79	-0.23	-0.01	1.04	0.03
Salud	1.71	0.14	0.00	0.45	0.01
Transporte	12.83	0.30	0.05	0.41	0.05
Bienes y servicios diversos	5.36	0.18	0.01	0.36	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.44	0.01	0.34	0.01
TOTAL	100.00	0.46	0.46	0.27	0.27
Rendos de vestir y calzado	3.96	0.12	0.00	0.24	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.58	0.18	0.08	0.02
Información y comunicación	4.33	-0.10	0.00	0.03	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordenanza del hogar	4.19	0.11	0.00	-0.07	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.06	0.53	0.10	-0.11	-0.02

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Tasa de política monetaria

En el cuarto trimestre de 2025 la inflación total (5,1%) disminuyó levemente, en línea con lo proyectado en octubre, pero la inflación básica (excluye alimentos y regulados, 5,0 %) aumentó, en contra de lo previsto. El nuevo sendero de pronóstico, que incorpora los efectos del aumento significativo del salario mínimo sobre los precios, indica que la inflación aumentaría en 2026 y que a futuro convergería de forma más lenta a la meta del 3%. Frente a lo proyectado en octubre, los precios del grupo de alimentos y, en menor medida, de los regulados, sorprendieron a la baja en diciembre, comportamiento explicado por una oferta elevada de alimentos perecederos, por una apreciación del peso más fuerte de la anticipada y su traspaso a los precios de alimentos procesados, y por reducciones no previstas en los servicios públicos de gas y de energía eléctrica.

Gran parte de las anteriores sorpresas bajistas fueron compensadas por una inflación básica que aumentó, en contraste con la reducción proyectada, en un entorno de una fuerte dinámica de la demanda interna, la cual estaría superando la capacidad productiva de la economía; de unos costos laborales que podrían estar ejerciendo mayores presiones al alza sobre los precios, y por una mayor indexación del precio de los arriendos a la inflación pasada. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, más el incremento elevado del salario mínimo (23,2%), la estimación de los efectos de la emergencia económica sobre los precios¹, y mayores aumentos del gas frente a lo estimado en octubre, la proyección de las inflaciones total y básica se incrementó para 2026 y sugiere una convergencia más lenta de aquellas a la meta del 3%.





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

En el horizonte de pronóstico se supone una brecha de la tasa de cambio real más negativa, con mayores presiones bajistas sobre los precios de origen importado, una producción de alimentos sin choques significativos de oferta, y una política monetaria activa que reacciona para que la inflación retome su convergencia a la meta del 3 %. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total y básica del 6,3% para cada una (antes 3,6% y 3,5%, respectivamente) y, en el mismo orden, del 3,7% y 3,8% para 2027 (antes 3%) (gráficos 1.1 y 1.2). Estas proyecciones siguen enfrentando una elevada incertidumbre, principalmente porque los efectos del salario mínimo pueden ser diferentes a las estimaciones disponibles, dada la elevada magnitud de su incremento, por la evolución futura de la tasa de cambio, por los choques de oferta que afectan los precios internacionales y locales de los alimentos, y por las disposiciones relacionadas con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

Tasa de cambio

La TRM registrada al 14 de mayo de 2026 muestra que, aunque el peso colombiano continúa relativamente fortalecido frente al dólar en comparación con los niveles observados un año atrás, durante las últimas semanas se ha presentado una corrección alcista en la tasa de cambio. Para esta fecha, el dólar se ubica alrededor de \$3.794 COP, luego de haber alcanzado mínimos cercanos a \$3.550-\$3.600 durante abril de 2026.

En perspectiva histórica reciente, el comportamiento de la TRM evidencia que el peso colombiano mantuvo una apreciación importante durante el primer trimestre de 2026, alcanzando niveles no observados desde 2021. El 14 de enero de 2026, por ejemplo, la TRM llegó a \$3.663 COP, lo que representó una caída anual superior al 15% frente al mismo periodo de 2025.

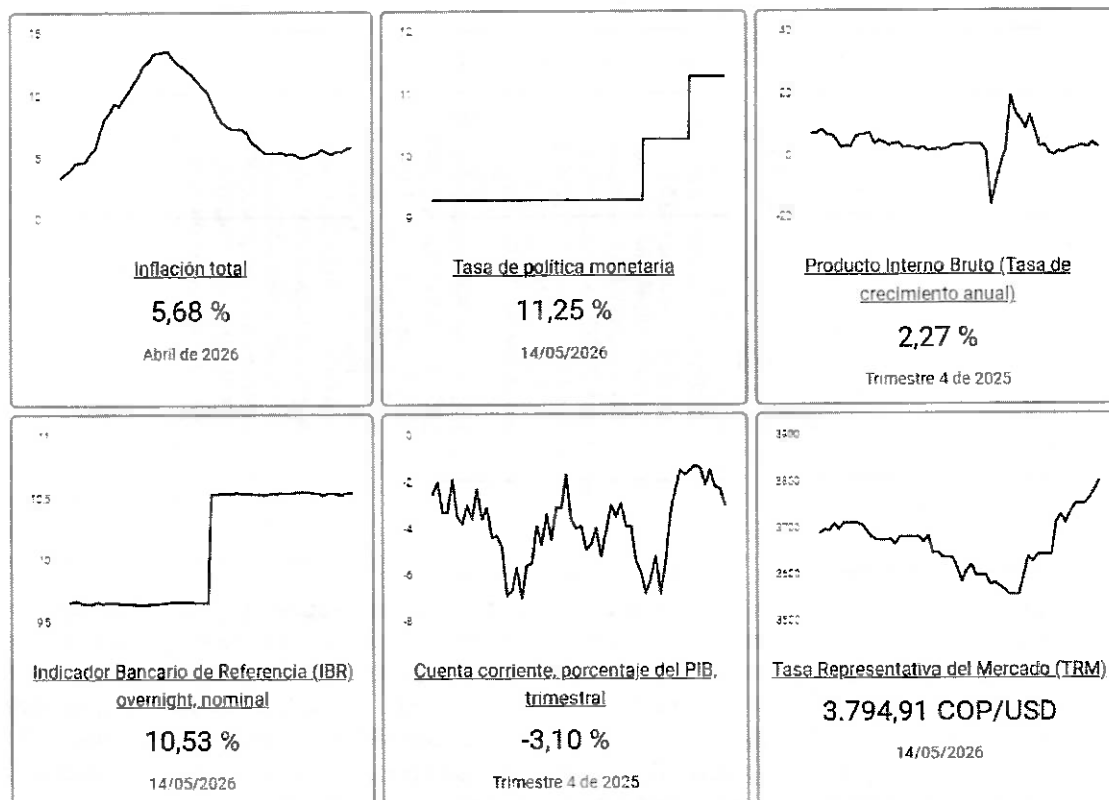
No obstante, hacia mayo de 2026 el mercado cambiario comenzó a reflejar una moderada depreciación del peso colombiano frente al dólar. Este ajuste responde tanto a factores internacionales como locales. En el entorno externo, la mayor incertidumbre sobre la economía global, los movimientos del dólar a nivel internacional y la volatilidad asociada a las expectativas de tasas de interés en Estados Unidos han generado una recuperación parcial de la divisa estadounidense. Asimismo, el comportamiento de los precios del petróleo y de otras materias primas ha influido sobre la percepción de riesgo de los mercados emergentes, incluyendo Colombia.





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026



Exportaciones

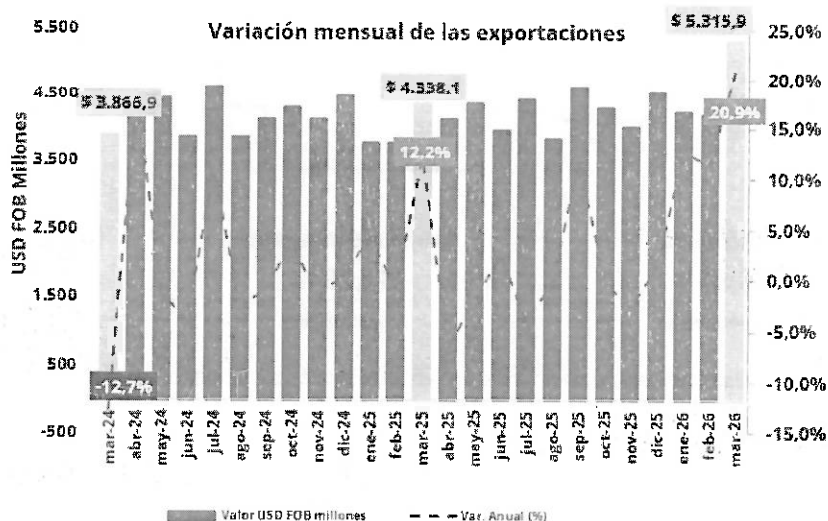
En marzo de 2026, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB \$5.316 millones, presentando un crecimiento en su valor de 20,9% frente al nivel del mismo mes del año anterior, por su parte, el peso exportado creció un 46,7%, ubicándose en 9,1 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el crecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y briquetas, con ventas en marzo de 5,4 millones de toneladas métricas, presentando un crecimiento de 157,2% respecto al mismo periodo del año anterior.





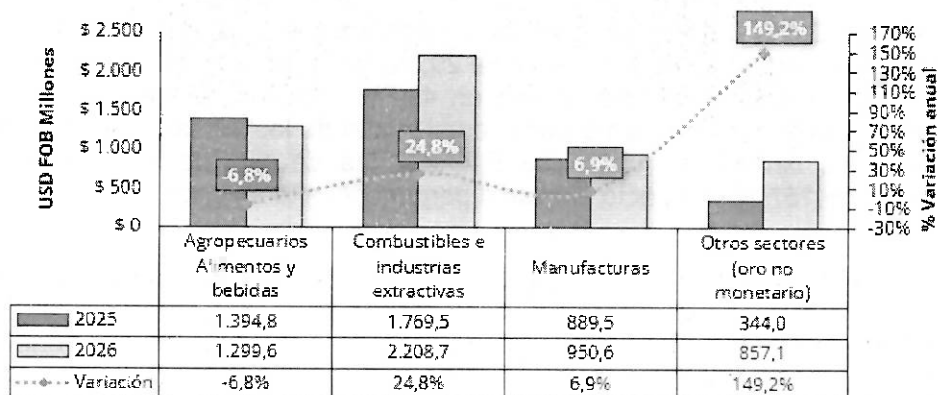
ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026



Por grupos de productos, las ventas al exterior de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 41,5% y un crecimiento de 24,8% respecto al año anterior. Por su parte, agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con 24,4%, este tipo de productos presentó un decrecimiento del 6,8% respecto a marzo de 2025, mientras que manufacturas participó con un 17,9% con un comportamiento creciente en sus ventas del 6,9%, y otros sectores (oro no monetario) con 16,1% de participación y un crecimiento en ventas de 149,2%, casi igualando al sector de manufacturas en el periodo analizado.

Exportaciones de Colombia, Marzo de 2026



Fuente: Analex, datos del DANE.





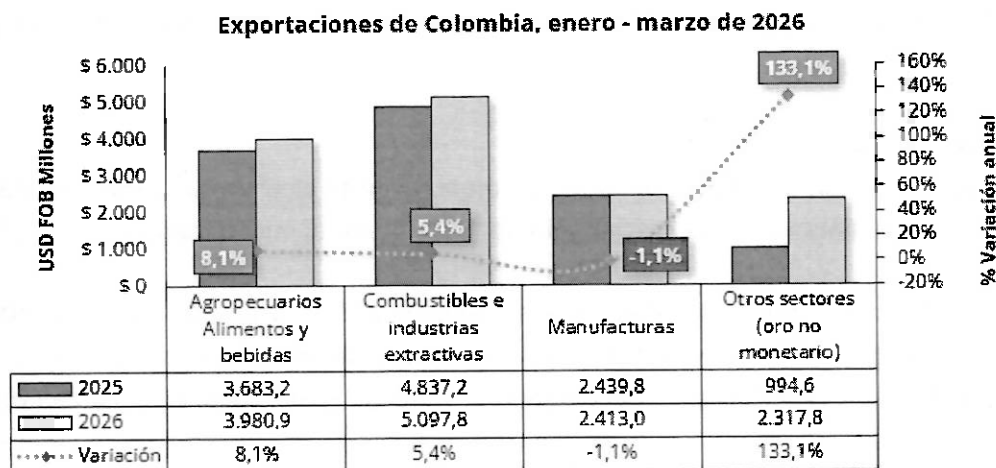
Proceso No SA-SASI-06-2026

Exportaciones enero – marzo

En el acumulado de enero a marzo, las ventas externas sumaron USD FOB \$13.809,4 millones, presentando una variación de 15,5% frente al mismo periodo de 2025 (USD FOB \$11.955 millones). Por otro lado, el volumen exportado alcanzó 24,3 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 27,3%.

La mayor participación es del rubro de combustibles y productos de industrias extractivas (36,9%), agropecuarios, alimentos y bebidas (28,8%), seguido por manufacturas (17,5%) y otros sectores (16,8%).

El incremento del valor de las exportaciones colombianas en lo corrido del año se explica por el crecimiento en ventas al exterior de oro no monetario (132,9%) y Hulla, coque y briquetas (19,4%).



Fuente: Analdex, datos DANE.

Grupos de exportación

I. Agropecuario, alimentos y bebidas

En el corrido de 2026, las exportaciones agropecuarias, alimentos y bebidas se ubicaron en USD FOB \$ 3.981 millones, presentando un crecimiento de 8,1% frente al mismo periodo de 2025, cuando se alcanzaron ventas por un valor de USD FOB \$3.683,2 millones.





Proceso No SA-SASI-06-2026

Entre los principales productos que contribuyeron a este crecimiento se encuentran: Legumbres y frutas (60,6%) y Aceites y grasas fijas de origen vegetal (46,2%). Por su parte, cayeron las exportaciones de Carne y preparados de carne (-55,1%) y Café, té, cacao, especias y sus preparados (-0,4%)

II. Combustibles

En el mismo periodo, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de industrias extractivas alcanzaron ventas por valor de USD FOB \$5.098 millones con un crecimiento de 5,4%.

Este aumento estuvo principalmente explicado por el crecimiento de las exportaciones de Hulla, coque y briquetas (19,4%). Por otro lado, disminuyeron las exportaciones de corriente eléctrica (-79,6%).

III. Manufacturas

A marzo de 2026, las ventas externas de manufacturas alcanzaron la cifra de USD FOB \$2.413 millones, presentando un decrecimiento de 1,1% frente al mismo periodo de 2025.

La variación del grupo se explicó principalmente por la reducción en las ventas externas de Hierro y acero (-43,0%) y Maquinaria, aparatos y artefactos eléctrico (-13,7). Por su parte, aumentaron las exportaciones de Maquinaria y equipo generadores de fuerza (168,4%).

IV. Otros sectores

Finalmente, el grupo de otros sectores registró exportaciones por un valor de USD FOB \$2.318 millones en el agregado del primer trimestre de 2026, presentando un crecimiento de 133,1%, explicado principalmente por las ventas de oro no monetario, cuya variación fue de 132,9%.





Proceso No SA-SASI-06-2026

1) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

El sector mobiliario se caracteriza por una notable diversidad en su oferta de productos, lo que ha dado lugar a una fuerte segmentación del mercado. Esta segmentación responde a factores como el diseño, los materiales, la funcionalidad, el precio y el tipo de consumidor al que va dirigido el producto. Como resultado, este sector abarca una amplia gama de estilos desde lo clásico y artesanal hasta lo moderno y minimalista, adaptándose a las preferencias estéticas, culturales y económicas de distintos grupos poblacionales.

La existencia de esta variedad ha propiciado el desarrollo de un ecosistema empresarial compuesto por un importante número de empresas, tanto grandes como pequeñas. Por un lado, existen empresas industriales y marcas consolidadas con procesos automatizados, producción en serie y canales de distribución nacionales e internacionales. Por otro lado, también tienen gran relevancia las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como los talleres artesanales, que producen muebles a menor escala, muchas veces personalizados, con un fuerte enfoque en la calidad del acabado, la originalidad del diseño entre otros.

Gracias a esta estructura heterogénea, el mercado mobiliario ofrece productos accesibles para todos los niveles socioeconómicos, desde opciones económicas y funcionales dirigidas al consumo masivo, hasta líneas exclusivas de lujo con altos estándares de diseño y materiales premium. Esto ha convertido al mobiliario en un sector dinámico, competitivo y en constante transformación, donde la innovación en diseño, materiales y estrategias de comercialización juega un papel fundamental.

La cadena de madera y muebles de madera está conformada por los siguientes eslabones: artículos diversos, chapas, colchonería, estructuras y accesorios para la construcción (incluye pisos y techos), madera aserrada, madera inmunizada, manufacturas de corcho, muebles en mimbre, muebles para el hogar, muebles para oficina y de uso industrial, residuos, tableros aglomerados y tableros contrachapados. El proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales explotados en su mayoría sin ningún control.

MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS		
Tableros MDF	Chapa natural	Madera maciza:
Este material está	Este material se utiliza para	Es el material por





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

compuesto de fibra de celulosa compactada con unas resinas especiales. Tiene mayor calidad que el conglomerado debido a su densidad y a la utilización de maderas macizas, por eso su precio es superior. Entre los materiales de fabricación en los muebles a medida se considera al MDF como un material Premium, con acabados en mate, brillo o laca. Al tener mayor densidad permite anclar los herrajes con más seguridad y soporta mucho mejor el paso del tiempo. Existen en el mercado distintas calidades y propiedades como el MDF especial para lacado. Este material es uno de las mayores importaciones en el país.	recubrir el aglomerado al MDF. Se trata de una lámina de grosor medio que se obtiene directamente del árbol natural y que va pegada al aglomerado, de tal forma que, visualmente, el aspecto es como si fuera una lámina de madera maciza, pero con la chapa se evitan los inconvenientes de la fabricación y el mantenimiento de este tipo de madera.	excelencia para la fabricación de muebles a medida. Hay muchas clases de madera, cada una de ellas con sus propiedades y calidades, por lo que el resultado final será muy variable en base a ellas. La madera maciza no siempre es la más adecuada para determinados muebles. Por ejemplo, para lacados, es más recomendable los tableros de MDF, ya que hay menos posibilidades de que la madera se agriete. Además, se debe controlar la humedad de la madera maciza para que tenga una similar al lugar donde está instalado el mueble. Si hay mucha descompensación de humedad, el mueble puede sufrir algún tipo de daño. En caso de que el lugar sea muy seco, se recomienda poner en el mueble algún recipiente con agua para conseguir un ambiente más propicio. Estas son las maderas macizas que más se utilizan para la fabricación de muebles y para chapa natural, por su durabilidad y belleza.
---	---	--

OTRAS MATERIAS PRIMAS





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

Tornillos, puntillas, adhesivos, pegantes, textiles, metales, pinturas, plástico. entre otros

En Colombia el sector es regulado por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual forma para la fabricación de muebles de oficina, uno de los principales materiales es la melamina o Madecor muebles de oficinas, por otro lado, la relación calidad/precio puede resultar una ventaja para la fabricación de tu mueble de oficina, la utilización de tableros aglomerados y MDF como soporte reduce el coste del mueble significativamente. Además, las prestaciones, en cuanto a resistencia y estabilidad, son buenas, aunque se debe proteger su apariencia. También debe decirse que este material es fácil de limpiar, aunque un poco frágil al agua.

Este tipo de materiales ha reducido en gran medida el uso de productos maderables extraídos del bosque directamente, también la combinación con la industria de la metalúrgica en diseños de interiores y exteriores, con la combinación de piezas y/o muebles plásticos o empotrables.



II. CONTEXTO TÉCNICO GENERAL :

- a) **Condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que impactan el bien o servicio que satisface la necesidad de la entidad.**

La entidad a través de la Secretaria Administrativa, desde la oficina de pasaportes la oficina Seguridad y Salud en el trabajo y de la Dirección de Bienes y Servicios Generales, Secretaria





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

de hacienda, determina la necesidad desde el principio del cuidado de los bienes públicos, tanto bienes muebles como de los bienes inmuebles del Departamento, además se encarga de la descripción de las necesidades de los funcionarios en las áreas de trabajo y la distribución de las mismas, de igual forma partiendo del principio de prevención aunado a las recomendaciones desde la normatividad vigente entre ella: el Decreto 1072 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la resolución 0312 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SS" y el Decreto-ley 1295 1994 "por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales" así mismo de las recomendaciones realizadas por la cancillería respecto a la capacidad de atención de la oficina de pasaportes de la gobernación de Risaralda.

En el anexo **No 1 FICHA TÉCNICA**, se relaciona la descripción de las áreas y edificaciones sujetas de las respectivas adecuaciones del presente proceso adicional a las cantidades de los elementos requeridos; documento que hace parte integral del proceso SA- SASI-06-2026.

b) Regulatorio.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo **12.2.1.1.1.6.1.** del decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la agencia nacional Colombia compra eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, el departamento de Risaralda, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

De igual forma y atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es de obra, suministro e instalación, a la luz de lo establecido en el art. 32 de la ley 80 de 1993.

Acuerdo Marco: El Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación, 1082 de 2015, define los acuerdos marco de precios de la siguiente manera: "Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Definiciones. (...)

Acuerdo Marco de Precios: Contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este." (Negrilla y subraya fuera de texto) De lo anterior se puede inferir que los acuerdos marco de precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios con el fin de: ➤ Producir economías de escala. ➤ Incrementar el poder de negociación del Estado. ➤ Compartir costos y conocimiento.





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

Una vez revisado los acuerdos marcos vigentes al mes de junio de 2026, se puede evidenciar que existen 91 acuerdos marco algunos vigentes otros no, pero no hay uno que se adapte o que contenga la totalidad de los ítems requeridos en el presente estudio previo y que pueda satisfacer la necesidad de la gobernación departamental de Risaralda, en la Plataforma de compras públicas, se evidencia que no existe un acuerdo marco para este tipo de proceso, ya que solo se encuentra Acuerdo Marco para la adquisición de dotaciones escolares: CCE-SNG-AMP-001-2024, proceso CCENEG-073-01-2023 De Julio 16, 2024 hasta Julio 16, 2026, cuyo objeto es (i) Seleccionar los proveedores para la adquisición y entrega de la Dotación para la Infraestructura Educativa y (ii) definir las condiciones para la contratación de la adquisición y entrega de la Dotación para la Infraestructura Educativa por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Acuerdo Marco de Precios:



Dotaciones Escolares III

CCE-SNG-AMP-001-2024

Proceso CCENEG-073-01-2023

De Julio 16, 2024 hasta Julio 16, 2026



Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III

Vigencia máxima ordenes de compra: Hasta el 7 de agosto de 2026

Número de proceso: CCE-280-AMP-2021

Vigencia:

De Lunes, Febrero 7, 2022 hasta Jueves, Agosto 7, 2025

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras.





Proceso No SA-SASI-06-2026

Número de proceso: CCE-280-AMP-2021

Vigencia:

De lunes, febrero 7, 2022 hasta jueves, agosto 7, 2025

En la revisión realizada se puede detallar de manera clara que el 90% de los requerimientos necesarios no están contenidos en los acuerdos marcos referidos, además ante la cantidad y diversidad de los componentes ausentes NO es viable solicitar la inclusión de los mismos, igual que utilizar más de un acuerdo marco para la realización del objetivo toda vez que se vería afectada no solamente la eficiencia y la eficacia del proceso contractual si no la ejecución del mismo en unas áreas que no pueden ser cerradas ya que se presta atención al público entre otros factores de tipo logístico que necesariamente requieren una ejecución rápida.

No obstante, este acuerdo marco específicamente no cumple con las exigencias técnicas y estándares mínimos que requiere la administración Departamental.

Considerando lo anterior, los Acuerdos Marco de Precios existentes no puede satisfacer las necesidades de la entidad, porque no oferta la totalidad de los ítems. En efecto, se da alcance al artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, para la Planeación de una adquisición en la bolsa de productos, la cual establece que: *"Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías"*.

ASPECTO	BOLSA DE PRODUCTOS	SUBASTA INVERSA
PLURALIDAD DE OFERENTES	Contratar a través de la Bolsa Mercantil de Colombia BMC permite contar con pluralidad de comitentes vendedores en el momento de la negociación lo que conlleva a una puja por precio en conjunto de bienes lo que le permite un ahorro significativo representada en una optimización en los valores unitarios de los bienes y servicios requeridos.	Contratar a través de la modalidad de subasta inversa permite contar con pluralidad de proponentes lo que conlleva a una puja por precio, situación que permite un ahorro significativo para el INM





Proceso No SA-SASI-06-2026

		representada en una optimización en los valores unitarios de los bienes y servicios objeto de la presente contratación.
COSTOS DEL PROCESO	Operación Forward: 0,3% Tarifa por servicio de firma y procesamiento electrónicos de datos: 0,28%. Tarifa del sistema de compensación y liquidación: 0,21%	A través de la modalidad de subasta inversa la Entidad no debe generar valores asociados, es decir, todo el presupuesto es utilizado en el cumplimiento del objeto contractual sin tener que destinar parte de los recursos a los procesos propios de la adquisición.
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	Realizar el proceso por la Bolsa Mercantil de Colombia permite la disminución del desgaste administrativo en cuanto al trámite contractual que implicaría que la Entidad adelante directamente dichos procesos a través de subasta inversa, lo cual optimiza la utilización del recurso humano en los temas misionales que la Entidad debe asumir Directamente.	El proceso se adelantaría con el apoyo y gestión adelantada por el personal de la Entidad tanto desde el punto de vista jurídico como del área técnica que tiene la necesidad de la adquisición.
TIEMPO	En la Bolsa Mercantil de Colombia, para la operación físico disponible, el término es (T+5), esto se refiere al periodo de liquidación de una operación financiera o comercial. Este tipo de notación se utiliza para definir cuándo debe completarse el proceso de liquidación de una transacción, es decir, el momento en que se debe realizar el pago y la entrega de los activos o productos.	El proceso por subasta inversa tarda aproximadamente treinta (30) días calendario a partir de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. En caso de declarar desierto el proceso, se debe iniciar nuevamente desde la etapa de publicación de proyecto de pliegos lo





	En este caso, significa que, una vez realizada la operación en la Bolsa Mercantil de Colombia, las partes involucradas tienen cinco días hábiles para completar la entrega del producto y el pago correspondiente. Por otra parte, para la operación Forward, el plazo es dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la operación.	cual implica 30 días calendarios adicionales.
GARANTIAS	Los comitentes vendedores se obligan a constituir las garantías de cumplimiento y demás garantías exigidas en la ficha técnica de negociación, y además como una doble garantía, la entidad comisionista también debe constituir las garantías exigidas en el contrato de comisión, generalmente consistente también en cumplimiento y calidad del servicio; lo cual blinda a EL COMITENTE COMPRADOR tanto en el proceso de selección del comisionista y su cumplimiento, como en el proceso de selección del comitente vendedor y su cumplimiento. además, cuenta con un esquema de Garantías Líquidas, mecanismo utilizado con el objeto de buscar el cumplimiento de la operación en casos de incumplimiento por entrega y calidad en el menor tiempo posible y sin costos adicionales para la Entidad. A través de esta modalidad se logra mayor control frente a las entidades que prestan o suministran los bienes y/o servicios, pues tanto la Bolsa Mercantil de Colombia como las sociedades comisionistas son vigiladas y controladas por la Superintendencia	La Entidad Estatal cuenta con la posibilidad de exigir las garantías establecidas en el Decreto Único No. 1082 de 2015.



Proceso No **SA-SASI-06-2026**

	Financiera de Colombia, la Contraloría General de la República y los organismos de regulación.	
--	--	--

Adicionalmente, en lo relacionado con la Bolsa Mercantil de Colombia, es importante mencionar que para esta clase de procesos el Decreto 310 de 2021 no obliga a las entidades acudir a este medio de contratación.

De igual forma, la Bolsa Mercantil no incluye el servicio de entrega en los diferentes municipios del departamento de Risaralda, mientras que la necesidad de la administración determina que los bienes sean suministrados en el lugar específico que se requieren, mientras que la bolsa entrega todos los elementos en una sola compra.

También, se analizará lo relacionado con la compra a través de la bolsa mercantil y se encuentra que tampoco es conveniente porque se encontraron notorias desventajas frente a la modalidad de subasta inversa ya que dentro de los precios fijados en la bolsa no se establecen tasas y contribuciones de la entidad territorial las cuales ascienden a 9,5% del valor total, mientras que por la modalidad de subasta inversa, además de tener en cuenta las tasas y contribuciones territoriales, se busca la oferta económica más favorable sin incurrir en los costos asociados a la intermediación que se genera en la Bolsa. Por las razones expuestas, para la adquisición de los bienes y servicios requeridos, en esta ocasión, no se va a emplear la bolsa mercantil.

Al respecto de los postulados de la función administrativa, la entidad adelantará el debido proceso, y publicará en el SECOP II todos los documentos, permitiendo la contradicción de cualquier interesado, la participación de veedurías y órganos de control, de manera que se garanticen los principios de participación, coordinación, transparencia, responsabilidad y todos los principios que en desarrollo del artículo 209 de la Constitución Política menciona el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los postulados de la gestión fiscal: Se garantiza el principio de economía adelantando el proceso por la modalidad de subasta inversa porque, como se explicó anteriormente, existe igualdad de condiciones de calidad y los bienes y servicios que adquiera la entidad se obtienen a menor costo. Se garantiza el principio de equidad porque se realizó el respectivo análisis del sector en el que se identificaron los receptores de la acción económica y se analizó la distribución de costos y beneficios. Se garantiza el principio de Eficacia, porque como se explicó anteriormente, se obtienen resultados oportunos y los mismos guardan relación con los objetivos y metas programadas. En cuanto al principio de valoración de los costos ambientales, se garantiza requiriendo los debidos permisos de funcionamiento expedidos por las autoridades competentes, así como los correspondientes usos del suelo, de manera que se cumpla con todos los requisitos de la gestión fiscal.





Proceso No SA-SASI-06-2026

En virtud de lo anterior, adelantar el proceso a través de la modalidad de subasta inversa resulta más benéfico para la Entidad y no genera gastos por concepto de costos asociados. Por lo anteriormente expuesto, la Entidad dará aplicación a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que reglamentan el procedimiento de la modalidad de selección de subasta inversa y demás aspectos relacionados con esta.

Modalidad: Selección Abreviada Subasta Inversa.

En esta perspectiva el departamento de Risaralda se guiará con la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios en materia de contratación pública colombiana.

c) Compras Públicas Sostenibles.

A la vista de los retos y cambios globales que enfrenta Colombia, tal como la presión sobre los recursos naturales, el cambio climático, el cambio demográfico, la globalización, la inclusión social o el desarrollo territorial en concordancia con el proceso de paz; el Desarrollo Sostenible en Colombia se vuelve más importante que nunca. La demanda y el consumo dirigido a bienes y servicios producidos de forma sostenible influyen significativamente en este desarrollo.

Colombia ha incorporado el direccionamiento internacional relacionado con la producción y el consumo sostenible y específicamente lo relacionado con las Compras Sostenibles, desde la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible mediante la estrategia de: «compra responsable de bienes y servicios sostenibles» que tiene como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles.

Para Colombia la compra sostenible es un enfoque que busca satisfacer las necesidades de las entidades públicas y privadas mediante la adquisición de bienes y servicios de manera responsable con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

ECONOMÍA CIRCULAR:

La economía circular busca transformar la manera en que producimos, consumimos y gestionamos los recursos, con el objetivo de reducir el desperdicio y promover la sostenibilidad de los productos manufacturados. Esta estrategia se apoya en tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático. Los fabricantes pueden programar agentes

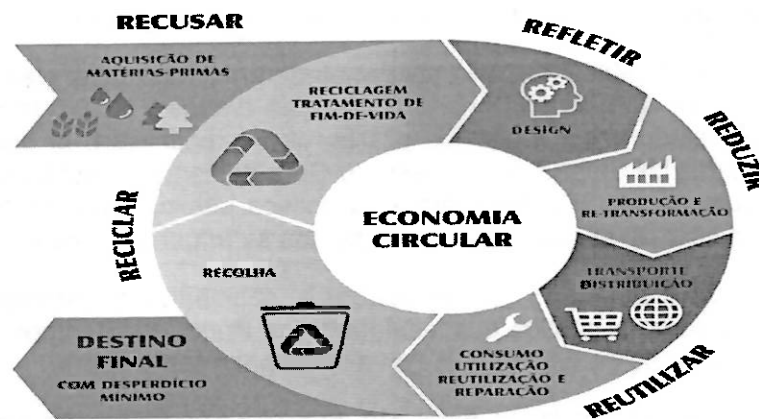




Proceso No SA-SASI-06-2026

inteligentes para descubrir patrones de datos ocultos en sus procesos industriales, utilizando esta información para automatizar y mejorar la eficiencia.

A escala mundial, gobiernos y consorcios público-privados unen fuerzas para enfrentar el cambio climático y la degradación ambiental. Los fabricantes enfrentan el desafío de cumplir con regulaciones locales e internacionales mientras lideran la transición hacia una economía circular



Una economía productiva, eficiente y sostenible, requiere de esquemas que permitan reutilizar, reparar, restaurar, remanufacturar, reducir y reciclar, con el fin recuperar residuos y materiales promoviendo así la innovación y la generación de valor en sistemas de producción y consumo a través de la optimización de materiales, agua y energía.

Teniendo en cuenta lo anterior el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha promovido alianzas público-privadas e iniciativas de cooperación internacional con el fin de promover la Estrategia Nacional de Economía Circular, con el objetivo de identificar líneas de trabajo conjunto.

El impacto en el clima es otro de los factores. La extracción y el uso de materias primas tienen importantes consecuencias medioambientales, aumenta el consumo de energía y las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), mientras que un uso más inteligente de las materias primas puede reducir las emisiones contaminantes.

Es de anotar que la entidad para el presente proceso, en el cual se incorporan elementos como la madera, la madera plástica, materiales certificados de forma legal y responsables con el medio ambiente, De igual forma se solicitará el certificado de disposición final de los residuos





Proceso No SA-SASI-06-2026

(RESPEL) por una empresa certificada por la entidad ambiental del departamento según jurisdicción y/o competencia.

d) **Guía de compras públicas socialmente responsables: G-CPSS-02**

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y se emplean en singular o plural según lo exija el contexto. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

El desarrollo sostenible implica la aplicación de prácticas social y ambientalmente responsables por parte de las autoridades cuando contratan bienes y servicios. El objetivo es alcanzar un balance apropiado entre todos los pilares de sostenibilidad: el económico, el ambiental y el social, en todas las etapas del proceso de Guía de compras públicas socialmente responsables Menú compra pública. De esta forma, la política pública para un desarrollo sostenible implica fomentar un ciclo en el que estos tres aspectos se refuercen y no se socaven mutuamente.

Las Entidades Estatales y los proveedores nacionales y extranjeros deben aplicar en los procesos de compra pública que adelanten los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

Obligaciones de las Entidades Estatales de protección y garantía de los derechos humanos en el Sistema de Compra Pública.

Responsabilidad de los proveedores de respetar los derechos humanos en el Sistema de Compra Pública

- Como medidas de prevención, las Entidades Estatales
- Como medidas de protección, las Entidades Estatales

e) **Clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC).**

El presente proceso se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) e incluido en el Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2026.

ADECUACIONES LOCATIVAS	721536	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.
	761115	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios general.
	721520	Servicios de pañetado y drywall
	7312180	Servicios de Industria de Productos de minerales no metálicos
MOBILIARIO	561015	Muebles





Proceso No SA-SASI-06-2026

	561017	Muebles de oficina
	561116	Sistemas de paneles
	561121	Asientos
	561122	Sistemas de escritorios
	561217	Módulos de almacenamiento general y de libros para las oficinas
CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO	391317	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
	401016	Circulación del aire y piezas y accesorios
	721515	Servicios de sistemas eléctricos
	391016	Lámparas y bombillas
	32151800	Dispositivos de control de seguridad
	39122100	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
	43201800	Dispositivos de almacenamiento
	45111600	Proyectores y suministros
	45111800	Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores
	45121500	Cámaras
	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
	43222800	Equipo de telefonía
	43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datacom
	43222600	Equipo de servicio de red
	43211500	Computadores

Para la realización del perfilamiento del mercado a nivel general del bien, obra o servicio del presente proceso de contratación, la entidad estatal se apoya en la metodología de Modelo de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), mediante el uso de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta.





Proceso No SA-SASI-06-2026

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

La Administración Departamental cuenta con un portal de transparencia en el cual se publican todos los procesos de la entidad, teniendo en cuenta que este tipo de procesos que se adelantan y contratan, son de acuerdo a la necesidad y/o condición física y estructural requeridas para el funcionamiento de las áreas, edificaciones y oficinas a cargo del Departamento.

VIGENCIA	FECHA INICIO	N° DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
2018	30/10/2018	SA-IPMC-102-2018	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE SILLAS CON ESPALDAR PARA EL COLISEO DE SUBASTAS DE CERRITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 48.873.500
2018	13/11/2018	SA-SASI-31-2018	SUBASTA	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS, E INSTALCIÓN DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LAS	\$ 728.958.331





Proceso No SA-SASI-06-2026

				SECRETARÍAS	
2019	06/11/2019	SA-SASI-29-2019	SUBASTA	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO	\$731.508.720
2022	15/11/2022	SA-SASI-19 -2022	SUBASTA	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, SUMINISTRO DE MOBILIARIO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PARA DOTAR DIFERENTES ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"	\$1.745.796.192
2023	4/12/2023	SA- SASI - 24-2023	SUBASTA	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, SUMINISTRO DE MOBILIARIO E INSTALACION DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PARA DOTAR DIFERENTES AREAS DE LOS EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE RISARALDA	\$991.421.192





Proceso No SA-SASI-06-2026

2024	11/12/2024	SA-SASI-22-2024	SUBASTA	REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, SUMINISTRO DE MOBILIARIO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, PARA DOTAR DIFERENTES ÁREAS DE LOS EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE RISARALDA	828.935.757
2025	27/11/2025	SA-SASI-22-2025	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL	1.766.713.226

En este sentido, el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE” cuenta con los siguientes programas y subprogramas que, sumado a otros enfoques, le apunta a mejorar los niveles de desarrollo social, económico y ambiental cerrando brechas de inequidad y generando dinámicas de transformación en el sector productivo, en armonía con el ordenamiento del territorio, impulsando la inclusión social con el fin de impactar la calidad de vida de la población de Risaralda.

2.2. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Nº	Nº DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
1	SASI-SGR-0030-2025	SUBASTA	DOTACIÓN DE MOBILIARIOS (ETAPA 2) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA	\$1.427.439.906	GOBERNACION DEL DEPARTAMENT O DEL CESAR





DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DEL RISARALDA
Secretaría administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

			GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
2	FGN-RCA-IPSE-0074-2024	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA REGIONAL CARIBE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INCLUIDO TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), ARCHIVO, ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS Y SILLETERÍA	\$ 835.304.446	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE
3	SASI018-2023	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA GOBERNACION DE NARIÑO	\$165.000.000	GOBERNACION DE NARIÑO
4	9014994	SUBASTA	ADQUIRIR MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	\$ 765.385.693	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
5	SMGA-SASIE-279-2021	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE MOBILIARIO, Y ADECUACIONES LOCATIVAS PARA ACONDICIONAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	\$ 622.528.480	MUNICIPIO DE PEREIRA





Proceso No SA-SASI-06-2026

6	FGN-NC- IPSE- 0005-2023	SUBASTA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES, SALAS DE REUNION, ARCHIVO RODANTE Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	\$ 3.205.718.798	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL
---	-------------------------------	---------	---	------------------	---

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO DEL SECTOR.

Se relacionan los posibles oferentes de la obra, bien o servicio del sector que registran dentro del Sistema de Contratación Pública Colombiano -SECOPII-, que puedan cumplir con el objeto del presente proceso.

RAZON SOCIAL
ADC DECORACIONES SAS
AMERICAN OUTSOURCING S.A
ARCHIVO TOTAL SAS
ARQUIMUEBLES SAS
ARTEFACTOS AMERICAN SAS
ASYCO S.A.S.
AVS COLOMBIA SAS
CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. BIC
CLAVE Y FIGURA SAS
DBASSICO SAS
DEMETALICOS SAS
DIESTRA BRANDS & RETAIL S.A.S.





Proceso No SA-SASI-06-2026

DISEÑOS Y MUEBLES S.A.S.
DIVIOFFICE SAS
DUCON S.A.S
GRUPO ALL SERVICE SAS
GRUPO NOVAMARK
GRUPO RIOS CARPINTERIA SAS
HIMHER Y COMPAÑIA S A SOCIEDAD DE FAMILIA
INDUMARAL LTDA
INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.
INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS
INDUSTRIA CRUZ CAÑON LIMITADA
INDUSTRIA DE MUEBLES DEL VALLE SA
INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S
INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S
INDUSTRIAS ROMIL SAS
LAMI COLOR LTDA
LINEAS Y DISEÑOS S.A.S
M.H MUEBLES MODULARES S.A.S
MADERAS Y ALAMBRES SAS
MADERTECH S.A.S
METALES Y CONCEPTOS SA
METALICAS APOLO LTDA
METALICAS MUNDIAL LTDA
MOBLACASA LTDA
MOBLICENTRO SAS
MUEBLEIDEAS S.A.S
MUEBLES ALBURA SAS
MUEBLES CAMAVI LTDA
MUEBLES Y PLÁSTICOS S.A.S
MUMA SAS
OFIBEST SAS
OFIEXPORT SAS





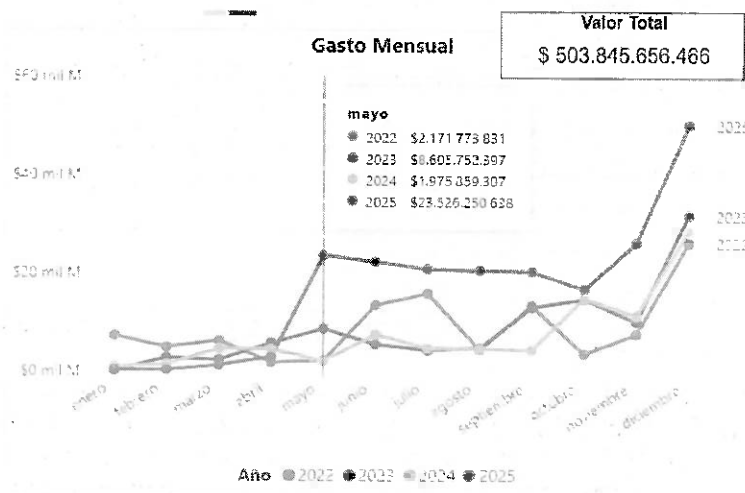
ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDADA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

PROYECFORMAS LTDA
PROYECTA DISEÑO SAS
SCANFORM S.A.S
SEEVEX COLOMBIA SAS
SOLINOFF CORPORATION SAS
SOLUZIONI SA
SPLENDOR PUBLICIDAD SA
TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS
TECNOSALUD AMERICA SAS
TOIN SAS
TOLENTINO S.A.S
VARFAL DE COLOMBIA SAS
VITA HOME SAS

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

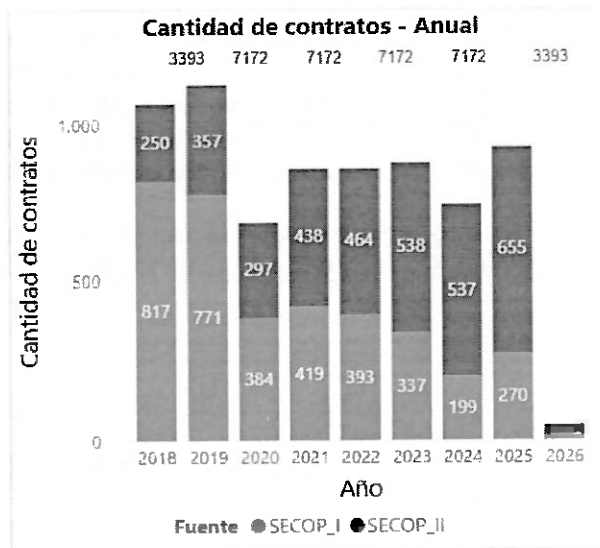
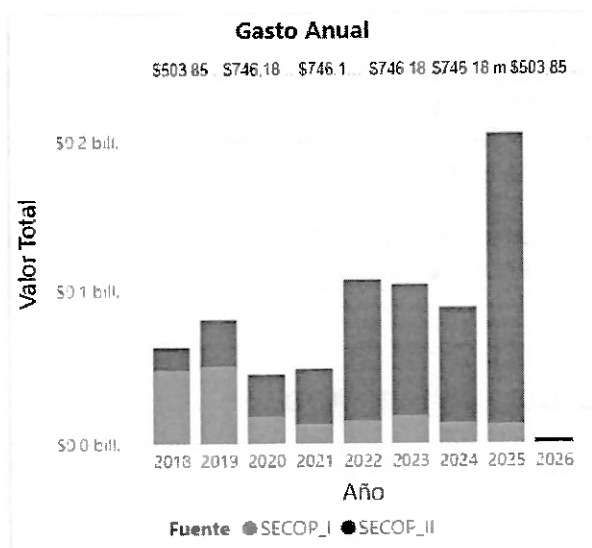
Teniendo en cuenta la información arrojada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el análisis de la demanda (SECOP I, SECOP II), el gasto total para el mes de mayo 2026 es de 503.845.656.466 quinientos tres mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos mcte. Correspondiente a los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026



La gráfica refleja un crecimiento a través de los años del gasto anual, demostrando los periodos más relevantes en 2022 y 2025, donde se evidencia una expansión fuerte del gasto, culminando en un máximo histórico en 2025, con un valor de \$192.348.073.446 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/TE.





Proceso No SA-SASI-06-2026

Según los registros de información contractuales cargados en el Sistema Electrónico de Contratación Público SECOP I y SECOP II, y teniendo en cuenta los códigos UNSPSC 561015-561017-561122- la modalidad de selección Abreviada Subasta Inversa es la más aplicada, representada por los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda con un valor estimado de 301.913.651.810 equivalente al 60% del total de la muestra.

Por otro lado la segunda modalidad mas utilizada para los procesos contractuales es la de Minima Cuantia con un valor de 76.031.237.308 equivalente al 15%

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. VARIABLE O FORMA COMO SE CALCULÓ EL PRESUPUESTO COTIZACIONES

INFORMACIÓN COTIZACIONES:

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo las características y especificaciones requeridas, el Departamento de Risaralda solicita cotizaciones a empresas del sector como: VHZ INGENIERIA SAS, AMOBLAR SAS y REDCON SAS.

ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero del sector se realizó con base en la información financiera y organizacional de cada empresa del sector publicada y registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), que reposa en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Colombiano -SECOP II, y en las Camaras de Comercio de cada ciudad, información registrada a corte de 31 de diciembre de 2025.

El análisis financiero se realizó mediante la obtención de una muestra de Diecisiete 17 empresas que dentro de su RUP, tiene registrados los codigos UNSPSC relacionados con el presente proceso; lo que demuestra que existe una amplia pluralidad de posibles oferentes garantizando la libre concurrencia, el principio de transparencia y de selección objetiva.

Cabe anotar que el SECOP II es la plataforma oficial del estado colombiano en materia de contratación estatal, de la cual se puede obtener la información de los proveedores de bienes y servicios, de manera ágil, oportuna, veraz y actualizada como fuente fidedigna, la cual puede ser consultada y verificada por todos los interesados en los procesos contractuales de las





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

entidades públicas, lo que demuestra que el análisis del sector realizado por la administración departamental, refleja la realidad financiera y organizacional del sector.

Para determinar los indicadores de Capacidad Financiera y los indicadores de Capacidad Organizacional se tomó la siguiente información:

POSIBLES OFERENTES			CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No.	NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENT.DEL PATRIMONIO	RENT.DEL ACTIVO
1	800048663	DOTAESCOL S.A.S	1,25	0,22	4,98	0,21	0,16
2	830092384	SEEVEX COLOMBIA SAS	1,55	0,68	3,59	0,31	0,09
3	860532931	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	1,66	0,26	2,36	0,05	0,04
4	890900297	MUMA SAS	1,70	0,33	2,17	0,02	0,01
5	800014574	DUCON S.A.S	1,75	0,52	4,29	0,13	0,06
6	800253209	ARCHIVOS FUNCIONALES OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	1,80	0,62	102,36	0,11	0,04
7	901485705	M.H MUEBLES MODULARES S.A.S	IND	0,00	IND	0,14	0,14
8	900159003	METALES Y CONCEPTOS SA	2,27	0,30	7,31	0,10	0,07
9	800158546	IGT SAS	2,36	0,32	11,14	0,21	0,14
10	860404791	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	3,11	0,25	5,74	0,08	0,06
11	860510142	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	3,29	0,40	6,19	0,11	0,06
12	860031948	INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S	3,32	0,21	5,02	0,06	0,05
13	860061577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	4,25	0,38	3,92	0,09	0,06
14	800098177	MADERTEC LTDA	7,24	0,05	IND	0,17	0,16
15	800108091	METALICAS URIBE SAS	4,07	0,29	7,99	0,12	0,09
16	830064756	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SAS	3,88	0,36	1127,89	0,21	0,13
17	80124902	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	4,93	0,32	30,64	0,21	0,14
MEDIANA			2,74	0,32	5,74	0,12	0,07
PROMEDIO			3,03	0,32	88,37	0,14	0,09
MEDIA ACOTADA			2,85	0,32	15,04	0,13	0,09

Después de utilizar los métodos estadísticos permitidos por Colombia Compra Eficiente, se determina que la unidad de medida más apropiada buscando pluralidad de oferentes es la **mediana**, la cual no tiene en cuenta los valores máximos y mínimos con el fin de no afectar el indicador analizado y obtener un resultado más efectivo del mercado.

Se recomienda solicitar los siguientes indicadores de Capacidad Financiera e indicadores de Capacidad Organizacional para el presente proceso.

INDICADOR		VALOR INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez	≥ 2.74
	Nivel de Endeudamiento	≤ 0.32



ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

	Razón de Cobertura de Intereses (RCI)	≥ 5.74
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	≥ 0.12
	Rentabilidad del Activo (ROA)	≥ 0.07

INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los indicadores de liquidez, endeudamiento y la razón de cobertura de intereses de sus empresas. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

- **LIQUIDEZ:** es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente). A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) $\geq$ (mayor o igual) **(2.74)**

Nota: En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma del indicador de liquidez de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

- **ENDEUDAMIENTO:** es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) $\leq$ (menor o igual) **(0.32)**

Nota: En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma del nivel de endeudamiento de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RCI = (Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses) $\geq$ (mayor o igual) **(5.74)**





Proceso No **SA-SASI-06-2026**

Nota: En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma de la razón de cobertura sobre intereses de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Los indicadores de capacidad financiera como los de capacidad organizacional, obedecen al análisis de sector, al tipo de proceso, al presupuesto, entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso precontractual, con el propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Son instrumentos que permiten establecer la capacidad de gestión de las organizaciones en el desarrollo de un programa o proyecto. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que, está bien organizado cuando es rentable. Para la determinación de estos indicadores en el proceso se utilizan los indicadores de: Rentabilidad Operativa del Activo (ROA) y Rentabilidad del Patrimonio (ROE).

- **ROE (RETURN ON EQUITY O RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO):** es la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

$$\text{ROE} = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}) \geq (\text{mayor o igual}) \text{ a } (0.12)$$

- **ROA (RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS):** determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor que el ROE. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{ROA} = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}) \geq (\text{mayor o igual}) \text{ a } (0.07)$$

La capacidad organizacional del proponente plural, se calculará con base en la suma de los indicadores de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.





Proceso No SA-SASI-06-2026

5. OTROS ASPECTOS:

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se debe establecer uno de los criterios diferenciales para Mipyme, por tal razón se analizará la conveniencia de emplear uno o varios de los criterios del mencionado artículo.

1. Con base al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1086 de 2021, en el presente proceso como criterio diferencial, se aceptará que las Mipyme constituyan garantía de seriedad de la oferta por el **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del presupuesto oficial. Las demás condiciones de la garantía serán iguales para todos los proponentes.

EL PROCESO ESTA COBIJADO POR ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación” de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública así:

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES							
Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	UMBRAL	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	Sección B: Entidades del Nivel Subcentral o Subfederal de Gobierno \$1.147.016.154COP	NO	2	NO
	Perú	SI	SI		NO	2	NO
	México	SI	NO	Sub-central bienes y servicios N/A	NO	2	NO
Canadá		SI	NO	Sub-central bienes y servicios N/A	SI	2	NO





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES						
Acuerdo comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	UMBRAL	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	SI	Sub-Central bienes y servicios Bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780 COP.	NO	2	NO
Corea	SI	SI	Sub-central bienes y servicios a partir de \$1.147.000.000 COP.	NO	NO	SI
Estados AELC (** Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza),	SI	SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de \$1.071.354.018 COP.	NO	NO	SI
México	SI	NO	Sub-central bienes y servicios N/A	NO	2	NO
Estados Unidos	SI	SI	Sub-Central de bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP.	NO	2	NO
Costa Rica	SI	SI	Sub-Central de bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Sin umbral N/A	SI	2	NO
	Guatemala	SI		SI	2	NO
	Honduras	SI		SI	2	NO
Unión Europea (* 27 PAISES) y Alemania, España, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Malta, Bélgica, Francia, Países bajos, Bulgaria, Grecia, Polonia, Chipre, Hungría, Portugal, Dinamarca, Irlanda, Reino unido, Eslovaquia, Italia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Rumania, Estonia, Lituania, Suecia.	SI	SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de \$1.071.354.018 COP.	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	250.000 DEG \$1.358.519.500 COP. TRM del Banco del 06 de febrero de 2025.	NO	NO	NO





ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SASI-06-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES						
Acuerdo comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	UMBRAL	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación no cubierto por el Acuerdo Comercial
Reino Unido e Irlanda del Norte	NO	SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780 COP.	NO	NO	NO
(*) Fuente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/actualizacion_umbrales_cce_2024.pdf						
* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).						
(*) CONCLUSION: La contratación NO está dentro del umbral que acogen los acuerdos comerciales Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Estados Unidos, Triángulo del Norte (únicamente para Salvador y Guatemala), pero estos acuerdos tienen la excepción 2 que es el "El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial" y por tal razón no se aplican en el caso particular.						
No se aplican los acuerdos con México, Canadá, Honduras e Israel porque la entidad está excluida, y tampoco los acuerdos con Estados Unidos y Costa Rica porque no se alcanza el umbral.						
La contratación NO está dentro del umbral que acogen los acuerdos comerciales de Corea, Estados AELC, Unión Europea, Israel y Reino Unido e Irlanda del Norte,						
<u>En el proceso de contratación NO son aplicables los acuerdos comerciales con Corea, Estados AELC, Unión Europea, Israel y Reino Unido e Irlanda del Norte.</u>						
No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad (Argentina, Aruba, Australia, Brasil, China, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Turquía, Uruguay).						
https://colombiacompra.gov.co/compradores/secop-ii/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad						





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DEL RISARALDA
Secretaría administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIDA SUBASTA INVERSA

Proceso No SA-SAS-06-2026

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario Administrativo
Directora de bienes y servicios generales (e)

Revisó: Julián Andrés Ríos Giraldo
Abogado -Contratista
Elaboró: Alexis Jojón Osorio
Profesional -Contratista



